REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

SANTA CRUZ

Dpto. Adquisiciones

SANTA CRUZ, Diciembre 17 del 2018.-

DECRETO EXENTO Nº 04407.-

Dpto. Adquisiciones GAGV/FMGR/jam

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones y el Memorándum N° 2070 del 143.12.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar 02 Computadores de escritorio, (Cod. ID 1579789) para los Programas Acompañamiento Sociolaboral y Psicosocial, y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas, se realizará esta adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco del sistema Mercado Público.-

DECRETO

1.- AUTORÍZASE, a realizar la presente adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco, del sistema Mercado Público, a la empresa COMERCIALIZADORA TECNOWORLD CHILE LTDA., Rut Nº 76.120.861-6, por la suma de US\$ 1.170.48 Iva Incluido, por lo señalado en el considerando.-

2.- PROCÉDASE a confeccionar la orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL <u>WWW.MERCADOPUBLICO.CL</u>

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CRETARIO Q

FERMÍN M. GUTTÉRREZ RIVAS Secretario Municipal GONZALO A. GALVEZ VENEROS

Administrator Municipal

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Adm. y Finanzas (1)
- * Transparencia (1)
- * Oficina de Control (1)
- * Archivo (1)